

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**56501** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000981/2019 habiéndose dictado en fecha 25 de noviembre de 2019 por el Ilustrísimo Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Valencia, Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Jesús Requena y Cia, S.A., con CIF A46202669, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a José Luis Ramos Fortea con DNI/NIF número 22521848-H, en su cualidad de economista, con domicilio profesional en calle Beatriz Tortosa, 4-1.º E, Valencia, teléfono 963692462 y correo electrónico concurso.jesusrequena@ramosyassociados.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>.

Valencia, 26 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A190073582-1